

Marcas – Patentes
Modelos – Diseños
Nombres Comerciales – Enseñas
Propiedad Intelectual
Registros en el Exterior
Registros Sanitarios INVIMA – ICA
Acciones Judiciales – Administrativas
Derecho Comercial – Industrial
Asesoría – Contratos – Otros
Corresponsalia a Nivel Mundial

MDE



Mario Delgado Echeverry e Hijos SAS

Abogados Consultores – Marcas y Patentes

Bogotá D.C. - Colombia
Avda. Kra. 24 Park Way No. 37 – 31 Cof.
202
Tels. (571) 2444096 – 3690624
Fax (571) 2442496 A.A. No. 6207
E-mail: mde@mdelaw.com
mdelawof@cablenet.co
mdeabogados@cablenet.co

Miembros ACPI – ASIFI – AIPPI

Bogotá, 1 de marzo de 2016

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 15-310541-00003-0000

Fecha 2016-03-01 15:19:47 Dep. 2020 DIR NUEVASCR
Tra 3 MODELO Eve 1 REGDEPOSITO
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios 8

Señores
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Ciudad

REFERENCIA: Expediente No. 15 – 310.541

TÍTULO: “DISPOSICIÓN INTRODUCIDA EN DRENAJE VERTICAL CIRCULAR O POLIGONAL REGULAR”

SOLICITANTE: SANDRONI, Sandro Salvador y GUEDES ANDRADE, Geraldo

TRÁMITE: Respuesta al Examen de Forma notificado mediante Oficio No. 708 del 2 de febrero de 2016.

JAIME EDUARDO DELGADO VILLEGAS, en mi condición de apoderado de los señores **SANDRONI, Sandro Salvador y GUEDES ANDRADE, Geraldo**, dentro del término legal, presento respuesta al Examen de Forma notificado mediante Oficio No. 708 del 2 de febrero de 2016.

1. DESCRIPCION.

El solicitante adjunta nuevas Figuras 1, 2 y 3 las cuales no contienen cotas ni nombres, de acuerdo con la objeción del Examinador.

2. REIVINDICACIONES.

El Examinador objeto las Reivindicaciones 1 – 3, porque no son claras, por lo cual se procedió a modificarlas así:

Marcas – Patentes
Modelos – Diseños
Nombres Comerciales – Enseñas
Propiedad Intelectual
Registros en el Exterior
Registros Sanitarios INVIMA – ICA
Acciones Judiciales – Administrativas
Derecho Comercial – Industrial
Asesoría – Contratos – Otros
Corresponsalia a Nivel Mundial

MDE



Mario Delgado Echeverry e Hijos SAS

Abogados Consultores – Marcas y Patentes

Bogotá D.C. - Colombia
Avda. Kra. 24 Park Way No. 37 – 31 Of.
202
Tels. (571) 2444096 – 3690624
Fax (571) 2442496 A.A. No. 6207
E-mail: mde@mdelaw.com
mdelawof@cablenet.co
mdeabogados@cablenet.co

Miembros ACPI – ASIPI – AIPP

En la **Reivindicación 2** se eliminó la referencia a la Reivindicación 2 y se dejó dependiente de la Reivindicación 1.

En la **Reivindicación 1** se eliminaron las expresiones referentes al material como: “*plástico*”, “*acero*”, “*hecho de material plástico*”, “*la plancha de acero*”; y las frases “*...posee un espesor variable dentro de los patrones de uso*”, “*el drenaje (1), en sí, presentado establece con el mandril (2) una relación dimensional predeterminado*”; y las funcionalidades como “*...para recibir un material geotextil (8), en no tejido, de contorno del drenaje vertical (1), tanto en la versión circular como poligonal regular*”

Se **incluyó la nueva Reivindicación 3** donde se caracterizó el drenaje vertical (1) por el material “*plástico*”, “*de sección circular o poligonal*”, y “*un diámetro de 3,0 cm*”; y se cambió la expresión “*revelar*” por “*...revela*”

Por último, el solicitante pone a consideración del Examinador de Patentes un **NUEVO CAPITULO REIVINDICATORIO**, el cual incluye **cuatro (4) nuevas reivindicaciones** en dos folios.

Finalmente, solicito respetuosamente se **CONTINUE** con el trámite de la presente solicitud de Patente de Invención titulada “**DISPOSICIÓN INTRODUCIDA EN DRENAJE VERTICAL CIRCULAR O POLIGONAL REGULAR**” a nombre de los señores **SANDRONI, Sandro Salvador** y **GUEDES ANDRADE, Geraldo**, para las nuevas Reivindicaciones 1 a 4 inclusive.

Marcas – Patentes
Modelos – Diseños
Nombres Comerciales – Enseñas
Propiedad Intelectual
Registros en el Exterior
Registros Sanitarios INVIMA – ICA
Acciones Judiciales – Administrativas
Derecho Comercial – Industrial
Asesoría – Contratos – Otros
Corresponsalia a Nivel Mundial

MDE



Mario Delgado Echeverry e Hijos SAS

Abogados Consultores – Marcas y Patentes

Bogotá D.C. - Colombia
Avda. Kra. 24 Park Way No. 37 – 31.01
202
Tels. (571) 2444096 – 3690624
Fax (571) 2442496 A.A. No. 6207
E-mail: mde@mdelaw.com
mdelawof@cablenet.co
mdeabogados@cablenet.co

Miembros ACPI – ASIP – AIPPI

Atentamente,

JAIME EDUARDO DELGADO VILLEGAS

C.C. No. 19.270.955 Bogotá

T.P. No. 43.308 C.S.J.

Anexos:

Nuevas Figuras 1, 2 y 3 en tres folios.

Nuevas Reivindicaciones (4) en dos folios.

X 4

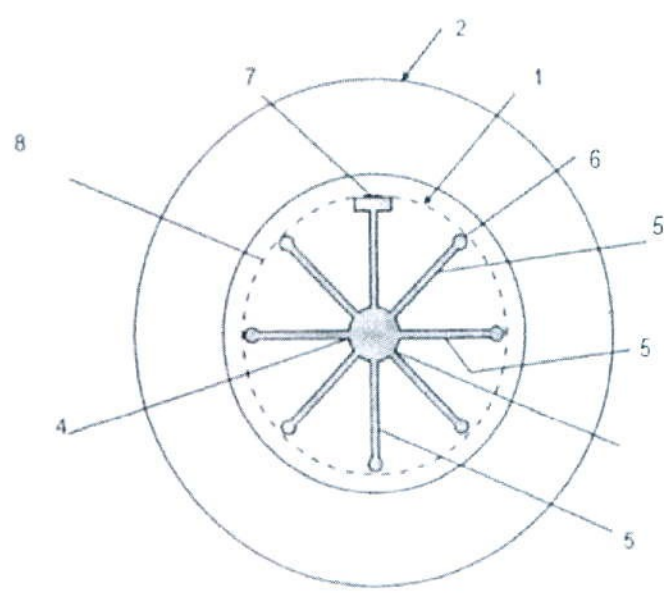


FIGURA 1

§ 5

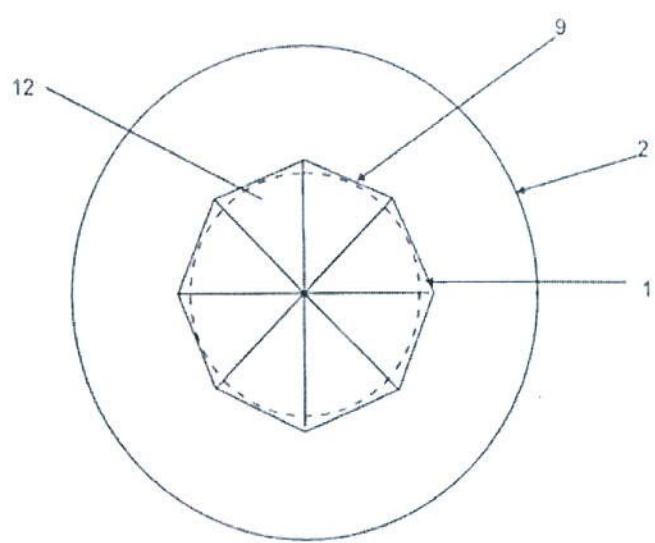


FIGURA 2

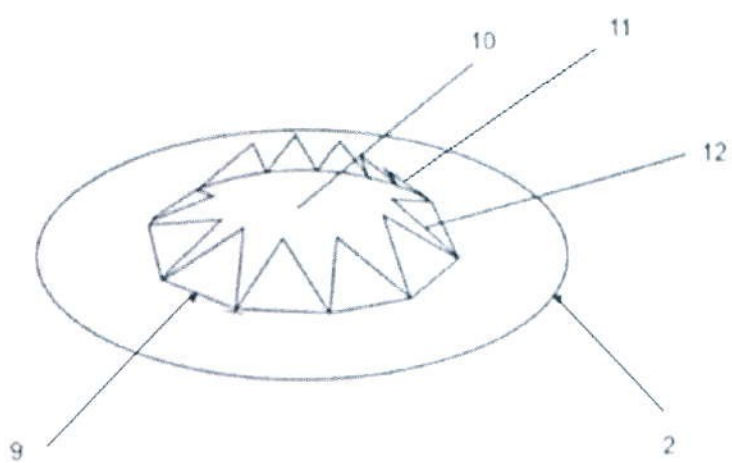


FIGURA 3

REIVINDICACIONES

1. Disposición introducida en drenaje vertical circular o poligonal regular, se compone de un drenaje vertical (1) a aplicarse en los procesos de aceleración de los asentamientos de aterramientos contruidos en terrenos con suelos blandos; los drenajes verticales deben cumplir con una distribución en planta, según triángulos o cuadrados, preferentemente con espaciamento entre los drenajes ubicado entre 0,50 m y 3,0 m, o poco más; **CARACTERIZADO PORQUE** tiene un drenaje circular (1) que se encuentra alojado en el interior del mandril (2), en relación dimensional al diámetro externo (3) y al diámetro interior; se compone de un núcleo circular central (4) (estrella), desde el que se parten múltiples y regulares brazos rayados (5), teniendo en la extremidad de cada dicho brazo (5) un terminal circular (6), mientras que uno de los brazos rayados incorpora un elemento con un área de contacto (7) mayor en el contorno del drenaje vertical (1); una placa de anclaje (9) de configuración circular, con un área central (10) con un diámetro (11) compatible con el drenaje vertical (1), y está inserta en el fondo del mandril (2), de forma concéntrica.
2. Disposición introducida en drenaje vertical circular o poligonal regular, de acuerdo con la Reivindicación 1, **CARACTERIZADO PORQUE** el núcleo central circular (4) tiene un diámetro alrededor de 10 mm, mientras que los brazos rayados (5) poseen longitud de 8 mm, mientras que cada terminal circular (6) revela 2 mm de diámetro.

3. Disposición introducida en drenaje vertical circular o poligonal regular, de acuerdo con la Reivindicación 1, **CARACTERIZADO PORQUE** el drenaje vertical (1) de material plástico de sección circular o poligonal regular, con un diámetro de 3,0 cm.
4. Disposición introducida en drenaje vertical circular o poligonal regular", de acuerdo con la Reivindicación 1, **CARACTERIZADO POR** la placa de anclaje (9) es en hoja de acero cortada en estampería, con un espesor variable; donde el área central (10) de esta placa de anclaje (9) posee un diámetro (11) compatible con el drenaje vertical (1), que revela protuberancias radiales regulares (12), de ajuste a los diferentes diámetros de los drenajes (1) y de los mandriles (2).